

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33610** *MARO LUGO, SOCIEDAD LIMITADA*

M.^a Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social num. 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejec. 177/09 seguida en este juzgado a instancia de Sandra Saavedra Río contra la empresa "Maro Lugo, Sociedad Limitada" se dictó auto de fecha 22 de octubre de 2009, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Maro Lugo Sociedad Limitada" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 2.441,96 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 13 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial, M.^a Carmen Varela Rebolo.

ID: A090083757-1